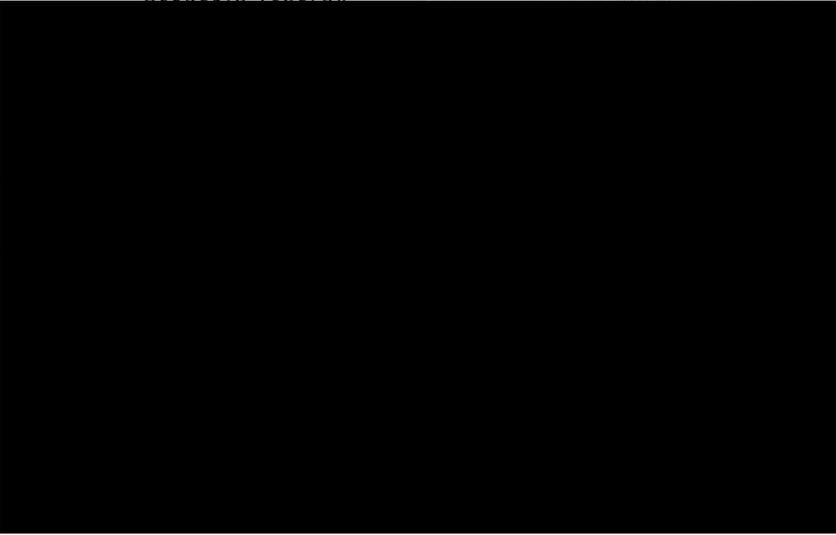




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 038

Tlalpan CDMX; a 19 de Febrero de 2024.

C. Francisco Hernández González



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] alineamiento D-A-9-95 del panteón San Miguel Topilejo para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

